



EXP. N° 00455200/2017

VISTO

La solicitud de la Directora de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, a fin de designar un Tribunal de Tesis de Maestría para evaluar la tesis presentada por la maestrando CRISTINA ANDREA BRITZ SILVEIRA MARQUEZ titulada: **"Educar para el futuro: La ciudadanía digital juvenil. El caso del Instituto Santa María de Posadas-Misiones"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los Profesores: Horacio Ademar Ferreyra; César Rogelio Zuccarino y Víctor Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Eva Da Porta; Diego Alejandro Puppato y Paula Bountempo

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos en la Res. 358/16 del HCS de esta Universidad.

Por ello,

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros del Tribunal de Tesis de Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestrando CRISTINA ANDREA BRITZ SILVEIRA MARQUEZ a los profesores: Horacio Ademar Ferreyra; César Rogelio Zuccarino y Víctor Sajoza Juric como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Eva Da Porta; Diego Alejandro Puppato y Paula Bountempo

Artículo 2°: Asíéntese en el registro de resoluciones, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE

RESOLUCION N 170 /17

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba